



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00645210- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de equivalencia presentada por la estudiante María José Milani DNI 20700763 de la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna presentó copia del programa de contenidos del curso y constancia de aprobación emitido por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el equipo docente del espacio curricular Diseño y evaluación de proyectos evaluó el programa presentado y aconseja que se otorgue equivalencia parcial, debiendo la estudiante presentar el trabajo final del seminario y dar cuenta de los contenidos estipulados en el "Eje 2" del programa del curso;

Que las autoridades de la carrera consideran dar lugar a lo solicitado y otorgar equivalencia parcial a la estudiante María Jose Milani;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º OTORGAR EQUIVALENCIA PARCIAL a la estudiante María José Milani DNI 20700763, entre el curso de posgrado LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN (30hs) de la Maestría en Intervención e investigación psicosocial de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y el espacio curricular DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (30hs) correspondiente al plan de estudios de la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, debiendo la estudiante presentar el trabajo final del curso y dar cuenta de los contenidos estipulados en el "Eje 2" del programa del curso.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y

archívese.

t.r.